

14359

14359



MEMORIA DESCRIPTIVA

para un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años, por "NUEVA LINTERNA DE BOLSILLO", a favor de Don José GARCIA DE LA MATA, de nacionalidad española, residente en Madrid, calle de Rafael Calvo, núm. 19.

Se refiere el presente Modelo de Utilidad, como su enunciado indica, a una nueva linterna de bolsillo cuyas características principales residen en su sencillez y utilidad práctica, ya que con un mínimo de material, pues su tamaño es el más reducido, y sin necesidad de mecanismos complicados, cumple ampliamente su función.

Se trata, como queda dicho, de una linterna de bolsillo y por ello su tamaño ha sido establecido adaptándolo a esta modalidad. También se ha procurado reducir su peso en igual proporción y por el mismo motivo. Resultado de todo ello ha sido lograr eliminar muchas de las piezas que en las linternas conocidas parecían imprescindibles, simplificando otras en su forma y dimensiones hasta conseguir el conjunto que se trata de proteger con el presente Modelo de Utilidad.



No obstante lo indicado, hemos de aclarar que la construcción de esta nueva linterna puede aplicarse con iguales resultados a otras de mayor tamaño.

Consiste esencialmente en una pieza cilíndrica que forma el cuerpo de la linterna, en cuyo interior va alojada la pila de carga.- Esta pieza puede ser de metal, pasta o cualquier otro material apropiado, o de dos o mas materiales combinados, no solo por su finalidad práctica, sino tambien a efectos decorativos.

El cilindro citado presenta en una de sus bocas un ligero rebaje anular en el que se encaja, bien por simple presión, a rosca, bayoneta u otro medio análogo, una caperusa perforada en su parte superior.- Por el extremo opuesto y a escasa distancia de la boca lleva igualmente practicado un canal anular y sobre éste una pestaña o resalte.- Esta boca se cierra por medio de una tapa o culote, cuyo borde se curva sensiblemente hacia dentro una vez colocada, de forma que penetre ligeramente en el canal anular citado, quedando de esta forma sujeto al conjunto.

En el interior del cilindro se dispone la pila, sobre ella un muelle o espiral y alojado en éste el casquillo o soporte para la lámpara.- Dicha lámpara es de construcción especial, llevando en su cabeza o superficie de cristal un abultamiento o aumento que actúa como reflector.-

No es preciso que la presión del muelle sea muy grande, bastará con que tenga potencia suficiente para mantener la cabeza o reflector de la lámpara perma-



40 nentemente apoyado sobre el orificio de la caperuzas superior, y, en la parte inferior, que el cuerpo de la pila presione sobre la tapa y la mantenga con su reborde apoyado sobre el lado inferior del canal anular.

Para mejor comprensión del objeto del invento, 50 haremos referencia al dibujo adjunto, en el que en figura única se muestra la nueva linterna en corte.

En dicha figura se aprecian las siguientes referencias:

- 1- es la lámpara con su reflector propio.
- 55 -2- la caperuzas superior.
- 3- cilindro cuerpo de la linterna.
- 4- casquillo o soporte de la lámpara.
- 5- muelle espiral.
- 6- pila.
- 60 -7- tapa o culote inferior.
- 8- anilla o medio de enganche a un llavero o similar.

El funcionamiento es como sigue: Colocada la pila -6- en el interior del cilindro -3- y todos sus elementos en la forma representada, bastará presionar suavemente sobre el culote -7- para que el recorrido que permite su reborde al deslizarse por la superficie del canal anular, sea exactamente el que precisa la pila -6- para elevarse y hacer contacto con la lámpara -1-, produciéndose el encendido. Al cesar esta presión, el muelle -5- recobra su posición normal y desconecta la pila que re-

14359



trocede a su posición inicial.

Facilmente se aprecia que los elementos de esta nueva linterna han sido reducidos en su número y forma hasta el límite de las posibilidades. Igualmente el funcionamiento del conjunto es el mas simple y sencillo.- Por ultimo citaremos aquí la importante ventaja de su reducido precio de coste, no solo en su fabricación, sino tambien en su entretenimiento.

Se hace constar expresamente que cualquier modificación que pueda ser introducida en el objeto descrito, ya sea en su forma, dimensiones, proporciones, clase de material empleado o disposición de los distintos elementos que constituyen esta nueva linterna, se considerará incluida en el presente Modelo de Utilidad, sean cualquiera las circunstancias que concurran, siempre que no alteren esencial y fundamentalmente su característica.

NOTA

Descrito suficientemente el objeto del Modelo, se declaran de novedad y propia invención las siguientes

Reivindicaciones

1ª.- Nueva linterna de bolsillo, caracterizada por estar constituida por un cilindro principal, que lleva en su interior la pila y sobre ésta un muelle o espiral que a su vez sostiene al casquillo o soporte de la lámpara, teniendo esta lámpara en su cabeza un abultamiento



o aumento de cristal que le sirve de reflector.

100 2ª.- Nueva linterna de bolsillo, caracterizada por-
que el cuerpo cilindrico de la anterior reivindicación
lleva en su boca superior un rebaje anular en el que
por presión, rosca, bayoneta o analogo se sujeta una ca-
puzusa con perforación en su centro sobre la que viene
a apoyarse la cabeza de la lámpara o reflector, ligera-
105 mente presionada por el muelle.

3ª.- Nueva linterna de bolsillo, caracterizada por-
que el mencionado cuerpo cilindrico lleva en la parte
inferior y a distancia conveniente de la boca un canal
anular, en el que viene a introducirse el borde ligera-
110 mente curvado de la tapa o culote que cierra el conjunto.

4ª.- Nueva linterna de bolsillo, según las reivin-
dicaciones anteriores, caracterizada porque al presionar
suavemente sobre el culote o tapa inferior, se eleva la
pila estableciendo contacto con la lámpara, retrocedien-
115 do por la acción del muelle y desconectándose automáti-
camente tan pronto como cesa dicha presión.

5ª.- NUEVA LINTERNA DE BOLSILLO.-

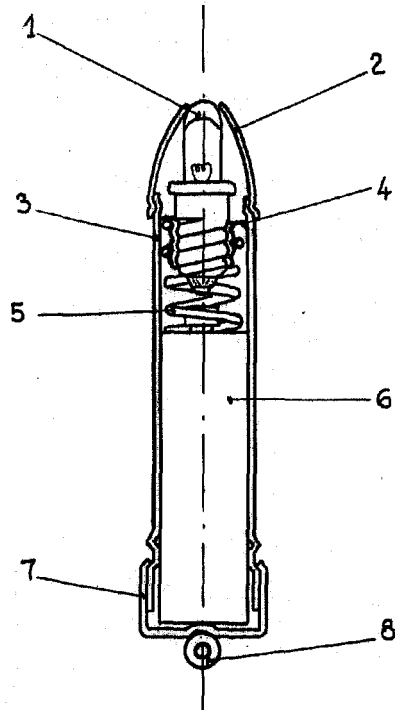
120 Todo según se describe y reivindica en la pre-
sente memoria y se ilustra en el dibujo que a la misma
se acompaña.-

Madrid a veintiuno de Enero de mil novecientos
cuarenta y siete.

El Agente Oficial

pp:

14359



Escala variable

Madrid, 21 de enero de 1947.